ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

"ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA FASE I, Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DEL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 A 2023 EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, Y DE 2021 A 2023 EN LAS DEMÁS DEPENDENCIAS"

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

1 . INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad se elaboran los Estudios del Sector para contratar "**ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA FASE I, Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DEL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 A 2023 EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, Y DE 2021 A 2023 EN LAS DEMÁS DEPENDENCIAS"** y se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, le corresponde a la Alcaldía de El Carmen de Bolívar, efectuar el análisis económico. El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer una contratación por modalidad de selección abreviada de menor cuantía, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

2. OBJETO CONTRACTUAL.

"ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA FASE I, Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DEL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 A 2023 EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, Y DE 2021 A 2023 EN LAS DEMÁS DEPENDENCIAS"

3. CÓDIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE
1	80161500	Servicios de apoyo gerencial

4. ASPECTOS ECONOMICOS.

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

- SECTOR SERVICIOS

Contexto Económico

Las variables macroeconómicas describen cómo es el comportamiento de la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas.

Los indicadores abordados a continuación se constituyen en variables que muestran el comportamiento y alcance de la economía de un país, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Entre los subsectores se encuentran: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Esta contratación se enmarca en el sector de servicio.

I. Análisis de Mercado

PIB – Producto interno bruto.

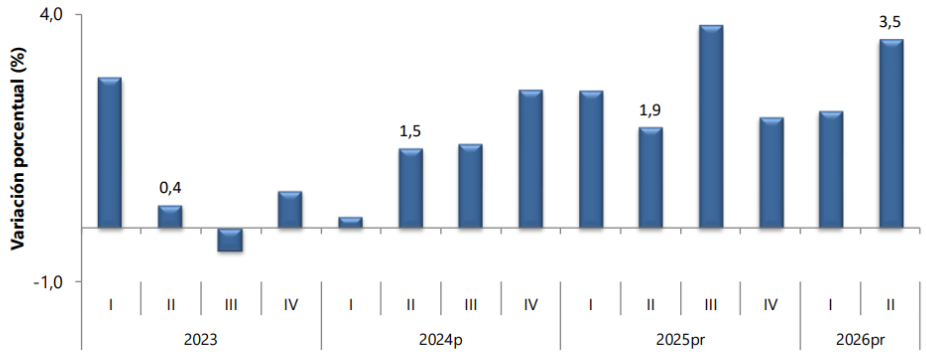
Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macrosectores de, servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país. Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de sector de construcción y de servicios, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026pr publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, Boletín Técnico índice de precios al consumidor a agosto de 2026 publicado por el DANE el 7 de septiembre del 2026 y el Boletín Técnico de los Principales indicadores del mercado laboral.

.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Como se puede observar en la gráfica anterior para los periodos 2018 – 2025; se observa el comportamiento volátil de la economía a partir de los periodos 2020 hasta el III trimestre del 2023, resaltando una evolución positiva durante los dos primeros trimestres del 2021 e intentando mantenerse hasta el II trimestre del 2022. Después de un proceso de desaceleración económica en la producción de bienes y servicios, en el cuarto trimestre de 2024pr comienza un leve proceso de reactivación económica puesto que el Producto Interno Bruto en su serie original, crece un 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. A partir de ahí el crecimiento económico se mantiene estable.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

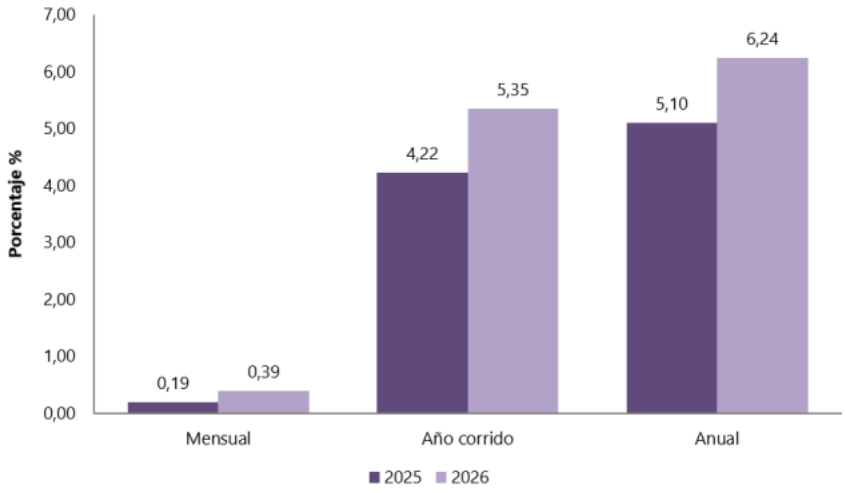
INFLACION

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es necesario observar el comportamiento del incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y el valor fijado de $1.750.905 M/CTE según decreto #1469 Y #1470 del 29 de diciembre de 2025 que rige a partir del 1 de enero de 2026.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

AÑO	VALOR
2026	$ 1.750.905
2025	$ 1.423.500
2024	$ 1.300.000
2023	$ 1.160.000
2022	$ 1.000.000
2021	$ 908.526
2020	$ 877.803
2019	$ 828.116
2018	$ 781.242
2017	$ 737.717
2016	$ 689.455
2015	$ 644.350
2014	$ 616.000
2013	$ 589.500
2012	$ 566.700
2011	$ 535.600
2010	$ 515.000



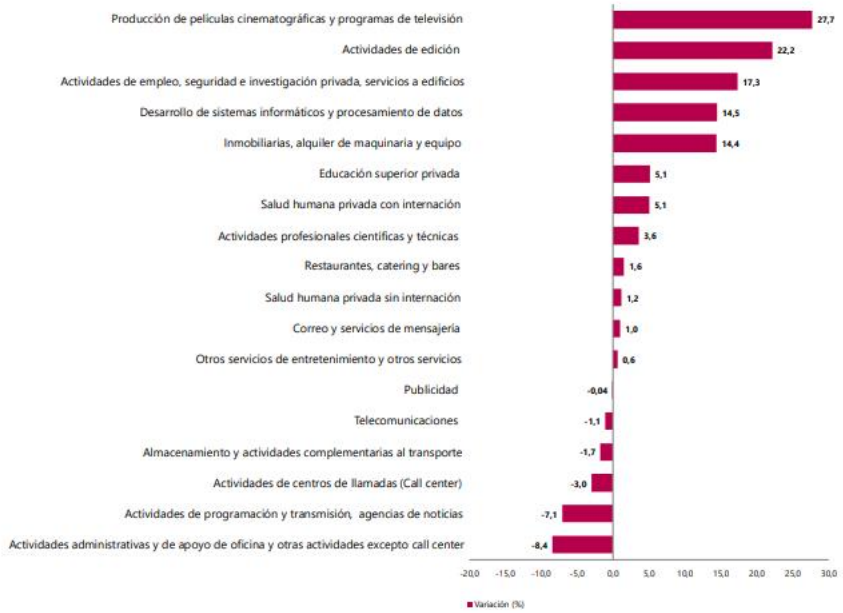
Fuente: Elaboración propia

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)[P]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,0	0,0	0,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	3,2	-0,0	-2,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,5	0,6	-0,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	22,2	-4,1	0,5	25,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,7	6,1	16,8	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-11,1	-0,1	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	2,2	-2,6	-0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,5	13,2	1,3	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	14,4	-0,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	3,8	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,04	-0,03	-0,01	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,3	17,4	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-3,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,4	-7,9	0,0	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2	1,1	0,3	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,6	-1,2	0,8	1,1

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Abril de 2026

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

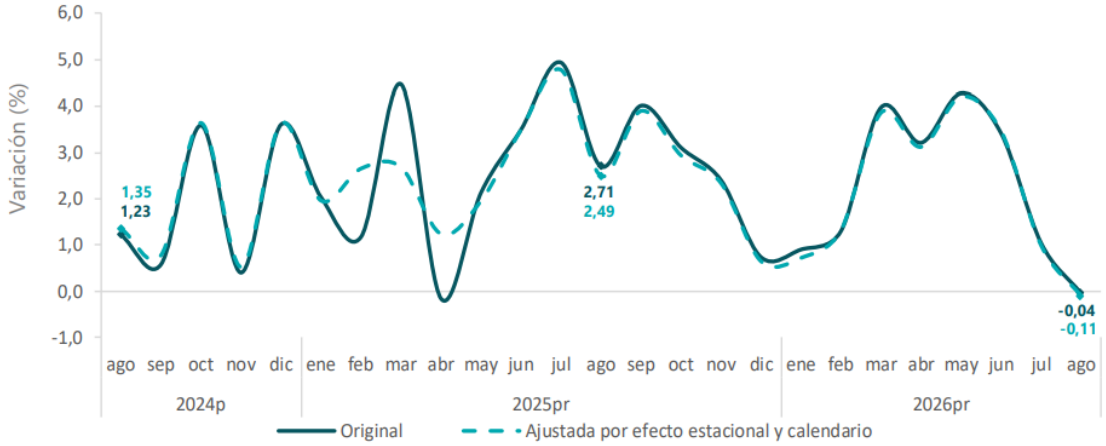
• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

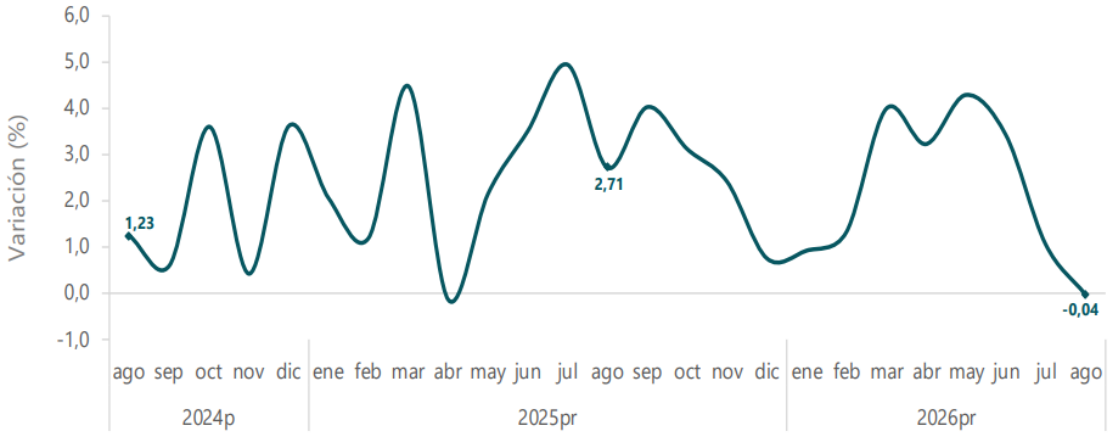
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de agosto de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,27, lo que representó un decrecimiento de 0,04% respecto al mes de agosto de 2025pr (127,31). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (agosto)

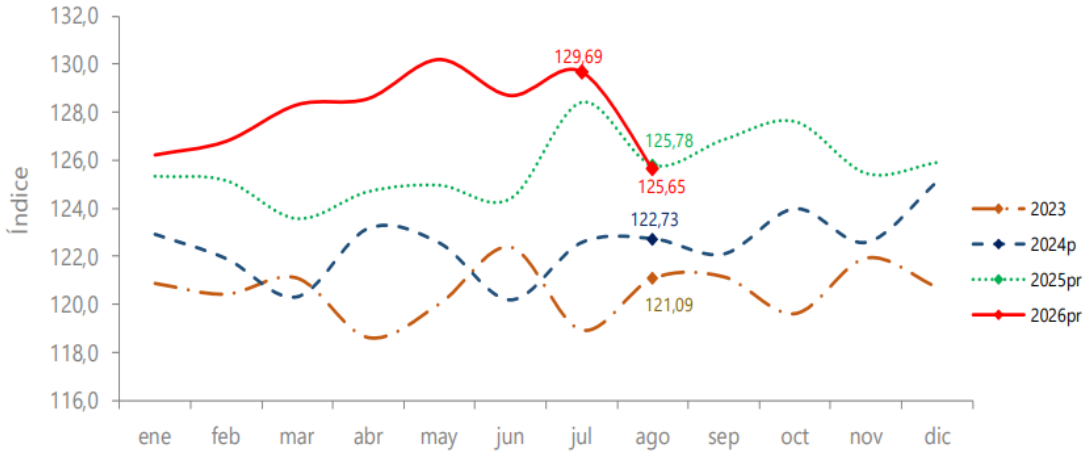


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

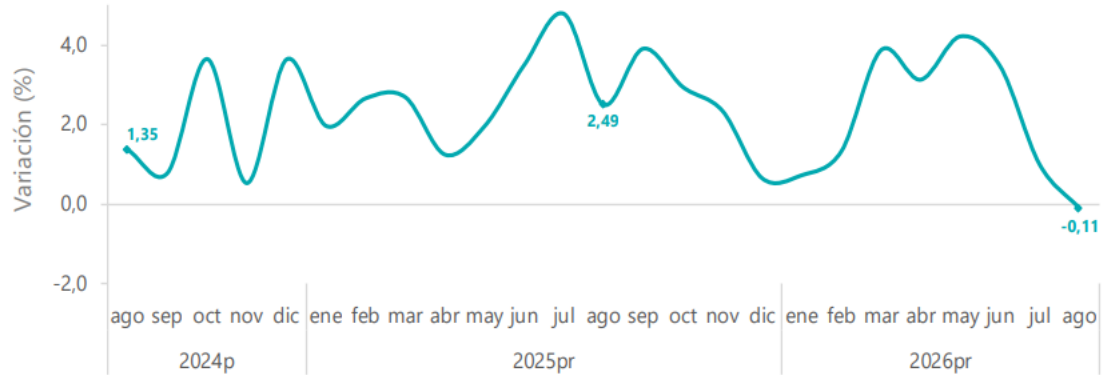
Para el mes de agosto de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,65, lo que representó un decrecimiento de 0,11% respecto al mes de agosto de 2025pr (125,78). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)



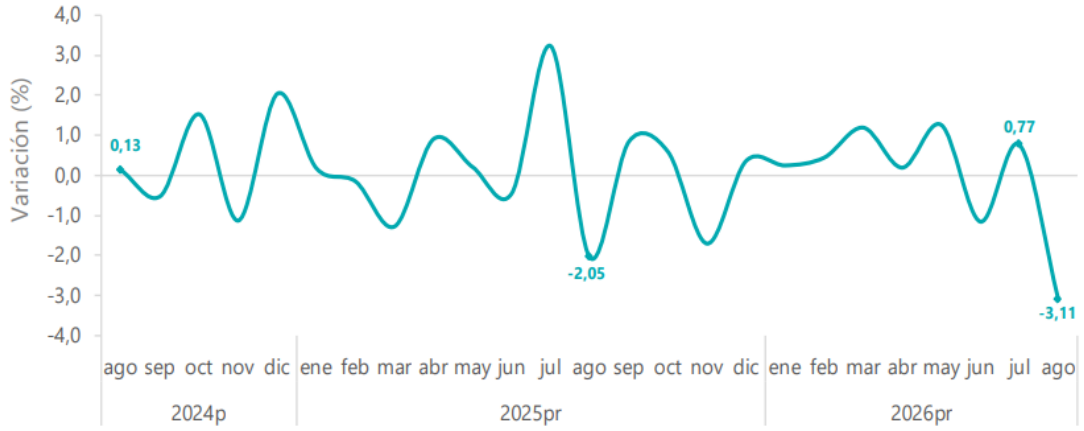
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Comportamiento mensual.

Para el mes de agosto de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,65, lo que representó un decrecimiento de 3,11% respecto al mes de julio de 2026pr (129,69). (Ver gráficos 4 y 6).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (agosto)



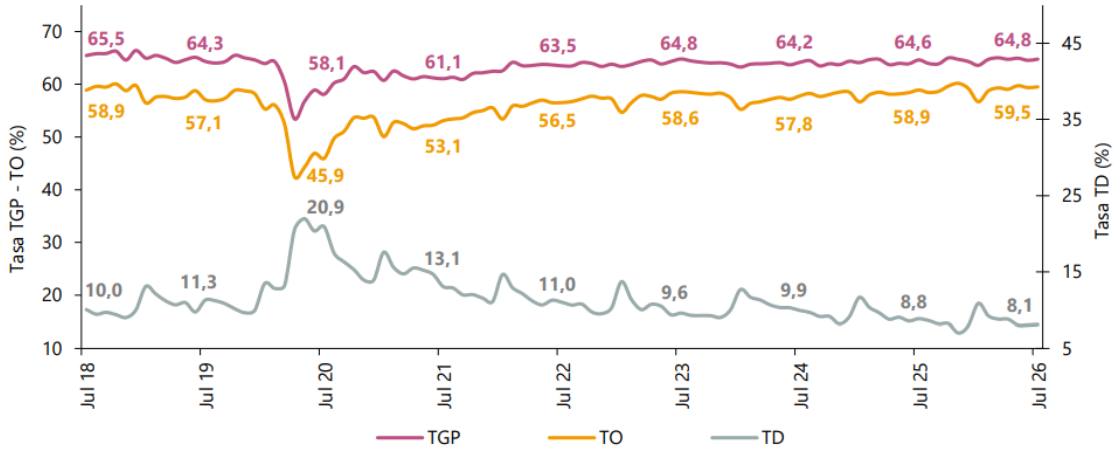
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)

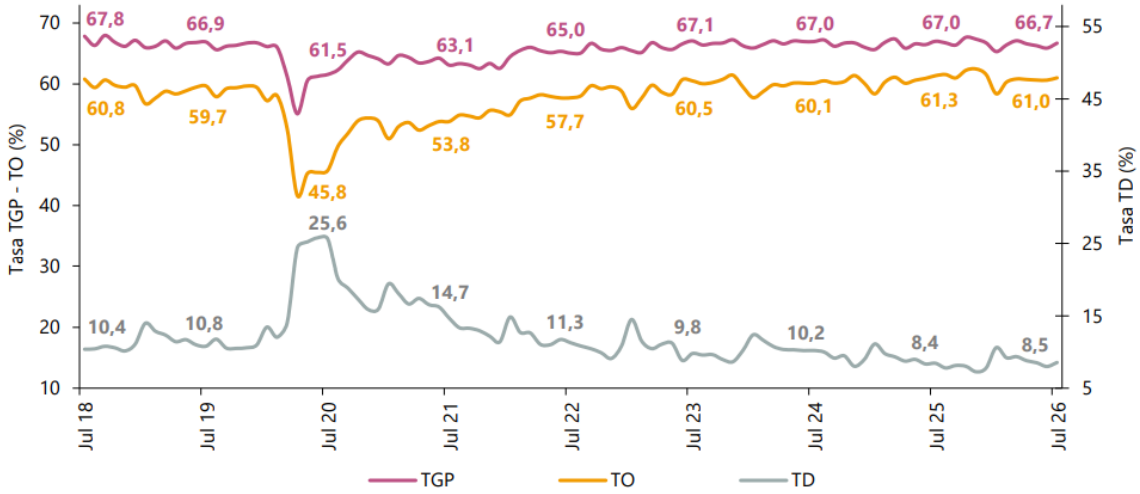


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).[1]

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

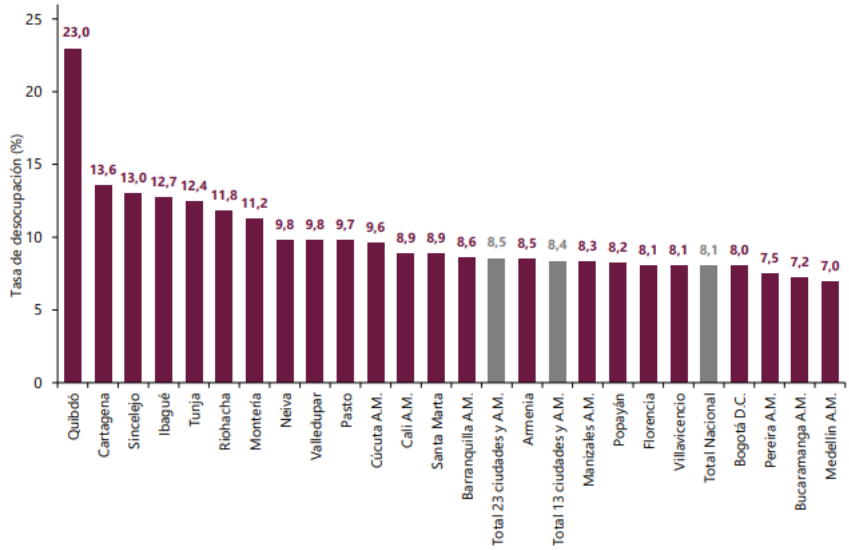
En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo 2026 - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo- julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: Elaboración propia

CARACTERISTICAS SECTOR

El sector de la gestión documental comprende los servicios profesionales, técnicos y tecnológicos destinados a administrar los documentos durante su ciclo de vida, desde la producción o recepción hasta la organización, consulta, transferencia, disposición final y preservación. Para efectos del presente proceso, el mercado relevante incluye, principalmente, la elaboración y/o actualización de instrumentos archivísticos, la organización técnica de fondos y expedientes, la clasificación documental y el levantamiento de inventarios documentales, sin perjuicio de que algunos proveedores también ofrezcan digitalización, custodia, descripción, automatización y sistemas de gestión de documentos electrónicos.

Se trata de un mercado de naturaleza especializada e interdisciplinaria. La ejecución de los servicios combina conocimientos de archivística y gestión documental con competencias administrativas, jurídicas y, cuando el alcance lo exige, tecnológicas. El producto contratado no consiste únicamente en ordenar cajas o digitalizar folios: debe generar resultados técnicamente verificables y coherentes con la estructura orgánico-funcional de la entidad, sus procedimientos, las disposiciones sobre retención y disposición final y los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN).

Marco normativo y regulatorio

La demanda de servicios archivísticos en Colombia está condicionada de manera importante por un marco normativo que impone obligaciones de organización, disponibilidad, conservación y control de los documentos. La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, constituye el eje central de la función archivística y establece

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

responsabilidades para las entidades públicas y otros sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación. Entre los instrumentos y actividades relevantes para este proceso se encuentran las Tablas de Retención Documental (TRD), las Tablas de Valoración Documental (TVD), los inventarios documentales y el Programa de Gestión Documental (PGD).

El Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, compila disposiciones reglamentarias sobre gestión documental, incluidos los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, preservación a largo plazo y valoración documental. El Decreto 2609 de 2012 es un antecedente relevante cuyo contenido fue compilado en el Decreto 1080 de 2015; por ello, para la estructuración jurídica del proceso conviene citar la disposición compilada vigente y comprobar los artículos aplicables al alcance concreto.

El Acuerdo 001 de 2024 del AGN establece el Acuerdo Único de la Función Archivística y reúne criterios técnicos y jurídicos para su implementación. Es una referencia esencial al definir especificaciones y entregables archivísticos, en particular cuando se requieren diagnóstico integral, instrumentos archivísticos y gestión de documentos electrónicos. Antes de incluir una obligación específica en los estudios previos o en las especificaciones, la entidad debe verificar el texto vigente del Acuerdo y las disposiciones que resulten aplicables al tipo de sujeto y al producto contratado.

También resultan relevantes, según el alcance, la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública; la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales; la Ley 527 de 1999 sobre mensajes de datos y comercio electrónico; y las normas sobre gobierno digital, seguridad de la información y preservación documental. En contratación pública, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 exige analizar el sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

Evolución y principales tendencias del sector

La gestión documental ha evolucionado desde una concepción centrada en el archivo físico hacia un enfoque de procesos, gestión de información y preservación de evidencia institucional en distintos soportes. El artículo de Acevedo-Villada (2018), “La gestión documental en Colombia: un análisis lexicométrico del marco jurídico entre los períodos 1913-1989 y 1990-2017”, estudia la evolución del marco jurídico y permite contextualizar cómo la producción normativa ha contribuido a configurar el campo archivístico colombiano. Su alcance es jurídico-documental e histórico: no debe interpretarse como un censo de proveedores ni como una medición actual del tamaño económico del mercado.

Una tendencia central es la coexistencia de archivos físicos, documentos digitalizados y documentos electrónicos nativos. La transformación digital no elimina por sí sola las obligaciones archivísticas: los documentos deben mantener atributos de autenticidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y posibilidad de recuperación durante los tiempos que correspondan. Por ello, la organización física y la elaboración de instrumentos siguen siendo necesarias, al tiempo que crece la importancia de la interoperabilidad, los metadatos, los repositorios confiables y los sistemas de gestión de documentos electrónicos de archivo.

El artículo de Sáenz-Giraldo (2019) sobre preservación digital en Colombia identifica desafíos normativos y técnicos relacionados con la preservación a largo plazo, incluidos la necesidad de capacidades institucionales, recursos y criterios técnicos para proteger la autenticidad y disponibilidad de los documentos digitales. Esta perspectiva complementa el análisis: la modernización del sector no se limita a convertir papel en imágenes, sino que exige planear cómo conservar, localizar, interpretar y usar la información a lo largo del tiempo.

Estructura de la oferta: tipos de proveedores y servicios

La oferta puede caracterizarse, de manera funcional, en varios grupos que pueden concurrir o competir en un mismo proceso: (i) firmas de consultoría archivística que elaboran diagnósticos e instrumentos como TRD, TVD, CCD y PGD; (ii) empresas de servicios archivísticos que realizan clasificación, ordenación, foliación, rotulación,

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

descripción e inventarios; (iii) proveedores de digitalización, captura e indexación; (iv) operadores de custodia y almacenamiento físico; y (v) empresas tecnológicas que implementan plataformas, repositorios y flujos electrónicos. Algunos proveedores integran varias líneas, mientras que otros se especializan en una o dos.

La capacidad de un proveedor para atender el objeto debe evaluarse por la correspondencia entre su experiencia acreditada y los productos requeridos, la disponibilidad de personal con formación y experiencia pertinente, la metodología de intervención, los controles de calidad, la capacidad operativa para trabajar en las instalaciones de la entidad y la entrega de productos verificables. Cuando se incluyan componentes tecnológicos, también deben analizarse las condiciones de seguridad, licenciamiento, interoperabilidad, migración y preservación.

No se encontró en las fuentes consultadas una cifra nacional suficientemente sustentada sobre el número total de empresas dedicadas exclusivamente a la gestión documental ni sobre sus ventas agregadas. Por esa razón, no resulta técnicamente apropiado afirmar un tamaño de mercado o una tasa de crecimiento sin una extracción verificable de registros empresariales y procesos contractuales. Para completar este componente, se recomienda consultar el Registro Único Empresarial y Social (RUES), identificar empresas por actividad económica y validar sus servicios reales; además, revisar SECOP I y SECOP II por objeto contractual, códigos UNSPSC, entidad, cuantía y ubicación. Los códigos UNSPSC son una herramienta de búsqueda, no una prueba autónoma de que una empresa presta efectivamente todos los servicios archivísticos requeridos.

Demanda y factores que inciden en la contratación

La demanda potencial proviene de entidades públicas de los órdenes nacional y territorial y de otros sujetos obligados por la normativa archivística. También puede existir demanda privada asociada a necesidades de control interno, cumplimiento regulatorio, protección de datos, gestión de expedientes y eficiencia administrativa; sin embargo, las obligaciones concretas varían según la naturaleza de la organización y el sector económico.

Entre los factores que influyen en el alcance y costo del servicio se encuentran: volumen documental y número de unidades de conservación; estado físico y nivel de desorganización; cantidad y complejidad de series y subseries; existencia o ausencia de instrumentos previos; necesidad de reconstrucción de la estructura orgánico-funcional; número de sedes y condiciones de acceso; requerimientos de foliación, rotulación, descripción o captura de metadatos; disponibilidad de espacios, mobiliario y equipos; tiempos de ejecución; perfiles del equipo de trabajo; controles de calidad y productos de transferencia. La digitalización, el suministro de cajas u otros materiales, el transporte, la custodia y la implementación de software deben identificarse como componentes separados cuando formen parte del objeto.

Para caracterizar la demanda efectiva de la entidad contratante, es conveniente revisar sus contrataciones anteriores y procesos comparables de otras entidades. La comparación debe considerar similitud del alcance, volumen documental, entregables, plazo, ubicación, forma de pago e impuestos, evitando comparar únicamente el valor total de contratos que pueden tener componentes diferentes.

Aspectos técnicos para definir el objeto y evaluar la oferta

Precisar cuáles instrumentos se elaborarán o actualizarán (por ejemplo, CCD, TRD, TVD, PGD, PINAR u otros), el estado actual de cada uno y las aprobaciones o trámites externos que correspondan.

Definir el alcance de organización documental: dependencias, fondos, series, expedientes, cajas, metros lineales o número estimado de folios, según la unidad de medida técnicamente pertinente.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Determinar el contenido del inventario documental, incluyendo el formato y los campos obligatorios que correspondan, y especificar si se requiere FUID.

Establecer productos, informes de avance, metodología, cronograma, criterios de aceptación, revisión de muestras, tratamiento de hallazgos y mecanismo de corrección de inconsistencias.

Exigir protección de datos, reserva, control de acceso y confidencialidad durante la ejecución, así como reglas de custodia, traslado y devolución de documentos.

Verificar que la experiencia solicitada guarde proporción con el objeto y no restrinja injustificadamente la pluralidad de oferentes.

El sector de la gestión documental en Colombia se caracteriza por una demanda institucional impulsada por obligaciones archivísticas y de transparencia, una oferta heterogénea de consultores, operadores archivísticos y proveedores tecnológicos, y una transición progresiva hacia la gestión de documentos electrónicos y la preservación digital. Para el proceso analizado, la contratación debe estructurarse alrededor de resultados archivísticos medibles y verificables, distinguiendo la elaboración de instrumentos de la intervención física del archivo y de cualquier componente de digitalización o software. La existencia de un marco normativo amplio sustenta la necesidad del servicio, pero no reemplaza el análisis del mercado: la entidad debe documentar la oferta disponible, los antecedentes contractuales comparables, las condiciones de ejecución y los factores que explican el presupuesto estimado, en consonancia con la guía de Colombia Compra Eficiente.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto, es por eso que dentro del análisis realizado por la secretaria general del Municipio del Carmen de Bolívar, se toma como referencia una muestra de 8 empresas registradas ante la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional a corte del 31 de diciembre de 2025, en su última versión actualizada en la página SIIS- (supersociedades.gov.co), revisada durante el mes de julio 2026. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, el análisis realizado comprobó que existen varias empresas clasificadas en los códigos CIIU N8219 “Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina” y R9101 “Actividades de bibliotecas y archivos”, que tienen disponibilidad de ejecutar acciones dentro del proceso de interventoría en el entendido que ejercen funciones de control a actividades de ingeniería y construcción.

8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

Esta clase incluye:

Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada:

• La preparación de documentos.

• Los servicios de escritura de discursos.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

• La edición y la corrección de pruebas de documentos.

• La mecanografía, el procesamiento de texto y edición electrónica.

• Los servicios de apoyo de secretaría.

• La transcripción de documentos y otros servicios de secretaría.

• La escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos).

• El alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo).

• El fotocopiado.

• La reproducción.

• El diseño de procesos (blueprinting).

• Otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápida, impresión digital o servicios de preparación para la prensa.

Esta clase excluye:

• La impresión de documentos (impresión offset [indirecta], impresión rápida, entre otros). Se incluye en la clase 1811 «Actividades de impresión».

• Los servicios especializados de estenotipo, tales como actas judiciales. Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».

• La publicidad directa por correo. Se incluye en la clase 7310 «Publicidad».

• Los servicios públicos de estenografía. Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».

• El mantenimiento y reparación de fotocopiadoras. Se incluyen en la clase 3312 «Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo».

• Los servicios de procesamiento, tabulación de datos e informes de los resultados de este proceso; el escaneo de documentos. Se incluyen en la clase 6311 «Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas».

9101 Actividades de bibliotecas y archivos

Esta clase incluye:

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Las actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audio y proyección y archivos públicos abiertos al público en general o a usuarios especiales como: estudiantes, científicos, empleados o funcionarios de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública. Algunas actividades características son:

• La organización de colecciones bibliográficas, sea o no especializada.

• El catálogo de colecciones.

• El mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, periódicos, películas, discos gramofónicos, cintas grabadas, obras de arte, entre otros.

• Las actividades de búsqueda de datos con el fin de atender y cumplir con las solicitudes de información requeridas.

• Los servicios de archivos fotográficos y bancos de imágenes.

• El suministro computarizado de documentación llevado a cabo por bibliotecas y archivos.

Esta clase excluye:

• El alquiler de videos en sus diferentes formatos. Se incluye en la clase 7722, «Alquiler de videos y discos».

• El alquiler de libros, periódicos y revistas. Se incluye en la clase 7729, «Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.».

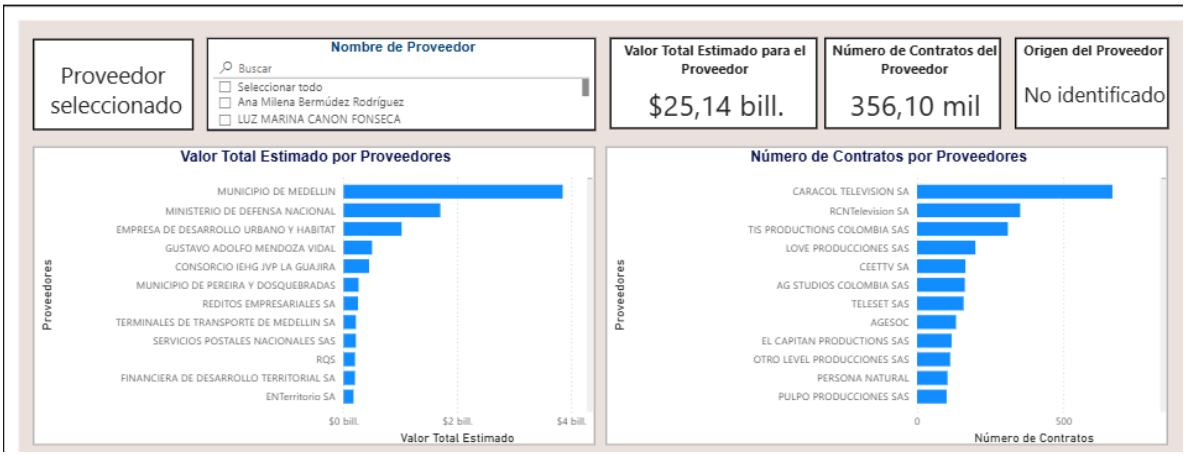
• La producción de películas cinematográficas y videos. Se incluye en la clase 5911, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión».

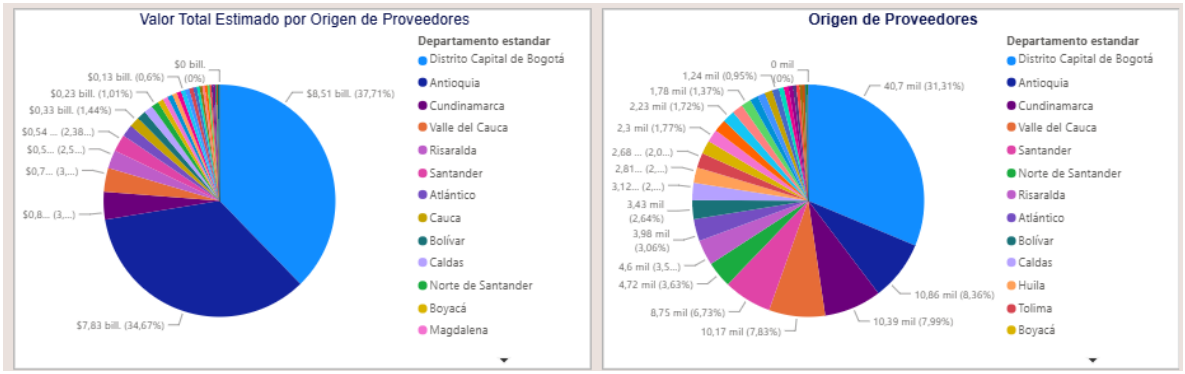
• Los servicios de cinematecas o archivos de bibliotecas que proyectan películas cinematográficas; y otro tipo de cinematecas que poseen los derechos de películas y las distribuyen. Se incluye en la clase 5914, «Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos».

NIT	Razón social de la sociedad
800194997	DOCUPRINT SAS
802005585	SISTEMAS & ARCHIVOS SAS
802023581	ARCHIVOS Y PROCESOS SAS
810006068	GESTION DOCUMENTAL SAS
890116175	MERCADATOS SAS BIC
900153597	T & G MINOLTA LTDA
900234554	SKAPHE TECNOLOGIA SAS
900427788	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; ***Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente[2],*** frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se relaciona con el **"ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA FASE I, Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DEL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 A 2023 EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, Y DE 2021 A 2023 EN LAS DEMÁS DEPENDENCIAS"** relacionado con los códigos UNSPSC descritos en el presente estudio se puede evidenciar que entre los años 2020 a la fecha se suscribieron 356,10 MIL contratos por valor de $25,14 billones cuyos proveedores se relacionan a continuación:

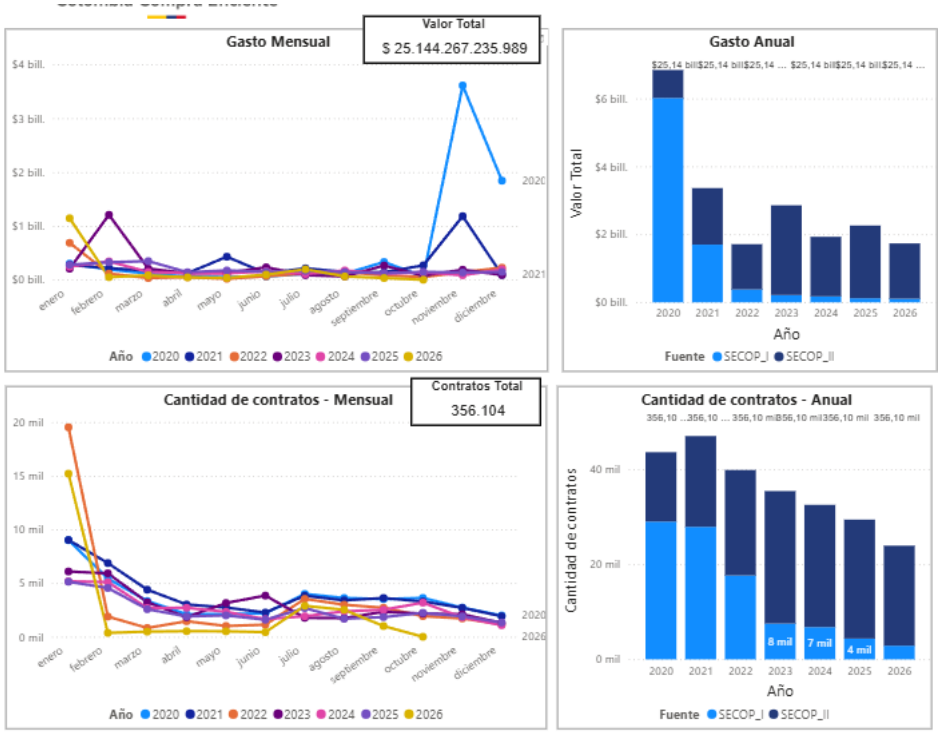




Adicional, en la ilustración anterior se pueden observar varios factores, el Distrito de Bogotá es el lugar donde más se ejecutó gasto público, teniendo un 37,71% del total nacional, seguido del departamento de Antioquia con el 34,67%. En total, el análisis de la entidad a nivel nacional de acuerdo con el conjunto establecido para las vigencias 2020 al 2026, arroja que el gasto público a nivel nacional para este tipo de actividades asciende a la suma de 25,14 billones:

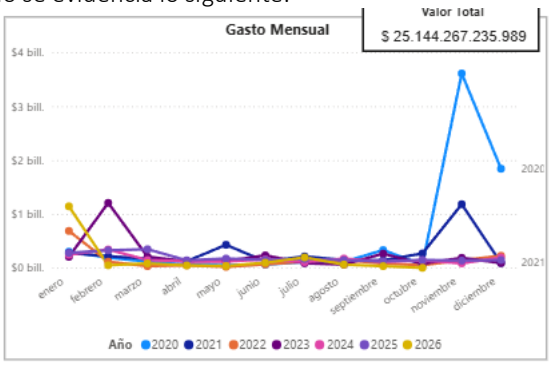
[2]https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

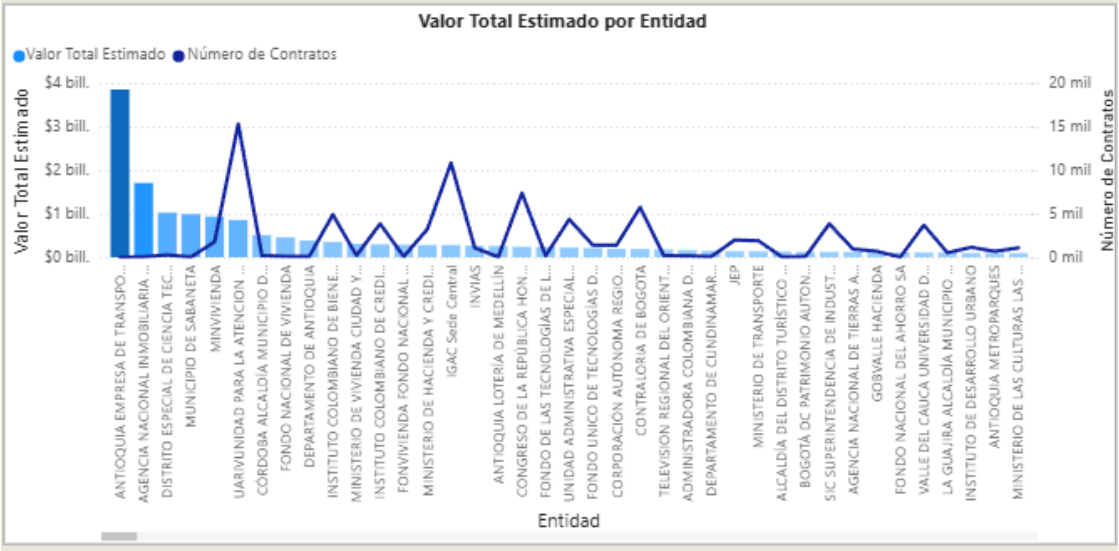
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico ***Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente***[3], se consultan los contratos celebrados relacionados con el código de clasificación descrito en el presente estudio. Una vez consultadas las distintas entidades a nivel nacional dentro de las cuales se ejecutaron contratos cuyo Códigos de Naciones Unidas **(UNSPSC)** incluyen el descrito en el presente estudio se evidencia lo siguiente:



En las vigencias 2020 al 2026 se registra las entidades que más han contratado este tipo de servicios:

[3] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



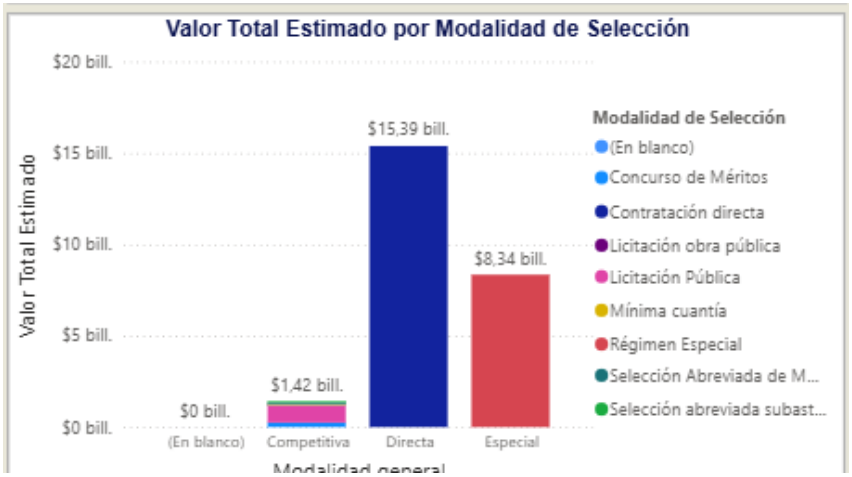
En la gráfica se puede evidenciar que la entidad que más ha contratado este tipo de servicios bajo la codificación del presente proceso es Antioquia empresa de Transporte y la Agencia Nacional Inmobiliaria.

Estos son algunos de los contratos encontrados es Secop:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SA-SA-SAMC-003-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN E INVENTARIO DOCUMENTAL, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LA SUBSECRETAR	19/05/2026 6:08 PM (UTC -5 horas)	510.800.917,32 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SA-SA-SAMC-007-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN E INVENTARIO DOCUMENTAL, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIV	30/07/2025 6:57 PM (UTC -5 horas)	299.974.454 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MARIQUITA	SAMC-AG-019-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO, SISTEMAS DE ARCHIVO RODANTE, EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA (	15/09/2026 10:54 PM (UTC -5 horas)	466.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	SAMC-SGR-021-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	28/08/2026 9:29 AM (UTC -5 horas)	999.866.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS..	UAESP-SAMC-06-2025. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Implementación y puesta en marcha de Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	12/12/2025 1:16 PM (UTC -5 horas)	578.625.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MINISTERIO DE TRANSPORTE*	SAMC-017-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA PESADA PARA ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	21/11/2025 11:44 AM (UTC -5 horas)	638.820.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	SAMC-002-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVO (SGDEA) (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	8/09/2025 3:44 PM (UTC -5 horas)	499.646.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	010-SAMC-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE EL ARCHIVO Y LA BODEGA DE LA ALCALDIA DE LA MONTAÑITA - CAQUETÁ (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	28/08/2025 9:47 PM (UTC -5 horas)	149.352.103 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Gobernación Norte de Santander*	SAMC-SEG-04120-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER CONTEMPLADO EN EL PROYECTO BPIN 2024004540019 (Manifestación de inte	16/12/2024 10:42 AM (UTC -5 horas)	256.025.450 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	SAMC_002 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MENOR CUANTIA - ARCHIVO DOCUMENTAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	22/10/2024 7:22 PM (UTC -5 horas)	370.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

La modalidad de contratación más empleada en este tipo de procesos para suplir esta necesidad es la contratación directa y la licitación pública.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



Actualmente la demanda para este tipo de procesos de consultoría se mueve de la siguiente forma:

7. INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta las modalidades de contratación y las obligaciones que tendrá el futuro contratista, se requiere que la empresa que resulte adjudicataria del presente proceso cumpla con unas condiciones financieras mínimas para así poder garantizar en gran medida y sin ningún tipo inconvenientes el desarrollo normal del contrato. A raíz de esto, para la determinación de los indicadores financieros a evaluar en el proceso se tuvieron en cuenta los estados financieros de empresas del sector, tomados de la base de datos por la superintendencia de sociedades con fecha de corte de 31 de diciembre de 2025.

Caracterización de la muestra de sociedades base para estudio financiero de requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional.

El estudio realizado nos brinda una idea de la fuerte demanda y oferta en este tipo de procesos. Estas exigencias financieras se realizan con el fin de que el proponente que aspire a ejecutar el contrato cuente con la capacidad financiera y organizacional suficiente que le permitan llevar a cabo las inversiones para la ejecución de las actividades sin que estas se vean afectadas por falta de recursos para la contratación de los distintos personales, insumos, etc.

Los datos generales (NIT, Razón Social) de las sociedades que se emplearán como muestra para analizar el comportamiento financiero es el de las empresas que reportan información a la superintendencia de sociedades a 31 de diciembre del 2025 y se utilizaran para llevar a cabo el análisis pertinente. Este listado se obtuvo a través de la base de datos publicada por la Superintendencia de Sociedades en el siguiente

Link: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

En cuanto al tamaño de la muestra se filtraron en la base de datos, las empresas que se encuentran registradas bajo el código CIIU de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C, F. Se tomaron en cuentas las empresas que reportan bajo el grupo NIIF Pymes Individuales y NIIF plenas individuales, tomando en cuenta

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

la información financiera del 2026 corte del último periodo reportado, es decir el año 2025. Por lo anterior y atendiendo lo establecido en el numeral 3 de la GEES de CCE y el articulo 31 de la ley 2069 de 2020, se recomienda no establecer en requisitos habilitantes indicadores diferenciales para mipymes toda vez que los calculados en el presente estudio representan en un 100% aproximadamente a este tipo de empresas y cuyo análisis reflejan unos indicadores flexibles por su comportamiento y resultados económicos.

La muestra arrojada para el análisis da un total de 8 empresas y su información financiera se referencia a continuación. Con esta base de datos se elaboró cálculos de indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional así:

NIT	Razón social de la sociedad	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	ROA	ROE	Capital de trabajo
800194997	DOCUPRINT SAS	2,49	0,07	12,43	0,12	0,13	981.052,00
802005585	SISTEMAS & ARCHIVOS SAS	3,28	0,39	4,87	0,25	0,40	6.113.591,00
802023581	ARCHIVOS Y PROCESOS SAS	0,65	0,67	2,34	0,03	0,08	- 7.848.721,00
810006068	GESTION DOCUMENTAL SAS	1,48	0,34	#¡DIV/0!	0,26	0,39	470.062,00
890116175	MERCADATOS SAS BIC	2,55	0,70	3,04	0,19	0,62	3.062.508,00
900153597	T & G MINOLTA LTDA	1,28	1,96	-3,62	-0,33	0,35	9.678,00
900234554	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	3,23	0,32	#¡DIV/0!	0,15	0,23	5.949.497,00
900427788	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	8,51	0,36	#¡DIV/0!	0,09	0,14	10.229.746,00

Fuente: Cálculos propios.

Teniendo en cuenta la información obtenida en la Superintendencia de Sociedades, a continuación, se presenta el análisis que permitirá determinar los requisitos de Capacidad Financiera y de Capacidad Organizacional. Adicional a los datos anteriormente mencionados, en el ejercicio del análisis financiero de la base de datos de la superintendencia de sociedades se aplica la técnica estadística señalada en el manual de Colombia Compra Eficiente en relación con las muestras podadas, en caso de que se presenten datos extremos que introducen un sesgo estadístico para la determinación de los requisitos habilitantes.

Análisis financiero para determinación de requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional:

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el manual de Colombia Compra Eficiente para los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera y artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, los indicadores que se definen para el proceso son los siguientes:

Indicadores de capacidad financiera

I. Índice de Liquidez

II. Índice de Endeudamiento

III. Razón de cobertura de intereses

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Indicadores de Capacidad organizacional

IV. Rentabilidad del patrimonio

V. Rentabilidad del activo

En la medida que el proponente (bien sea de manera individual o a través de una forma asociativa con otras sociedades la cual se denominará Estructura Plural), cumpla con todos los requisitos de capacidad financiera y organizacional establecidos en esta sección, se entenderá que la propuesta presentada por el proponente es considerada como una propuesta hábil únicamente en relación con el cumplimiento de los requisitos de capacidad financiera. Estos indicadores forman parte de los requisitos habilitantes que el proponente deberá acreditar de manera integral para que su propuesta sea considerada como una propuesta hábil. Los requisitos habilitantes de capacidad financiera deberán ser acreditados en los formatos y con la información soporte que se especifica en el estudio previo y en el pliego de condiciones.

Índice de Liquidez.

El índice de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Para el presente estudio, se estimó el índice en mención, de cada una de las 8 sociedades que conforman la muestra y se construyeron estadísticos acerca de las medidas de tendencia central (media aritmética y mediana), así como medidas de dispersión (rango, mínimo, máximo y desviación estándar muestral). Como resultado de dicho análisis se evalúa la necesidad de aplicar la técnica de muestra podada en caso de que se presenten datos extremos. Los resultados estadísticos de la muestra se revelan a continuación:

Liquidez	
Media	2,93
Error típico	0,86
Mediana	2,52
Moda	#N/D
Desviación estándar	2,44
Varianza de la muestra	5,95
Curtosis	4,81
Coeficiente de asimetría	2,01
Rango	7,85
Mínimo	0,65
Máximo	8,51
Suma	23,46
Cuenta	8,00
Mayor (1)	8,51
Menor(1)	0,65
Nivel de confianza(95,0%)	2,04

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase	Frecuencia	% acumulado
0,65324946	1	12,50%	4,58029906	6	75,00%
4,58029906	6	87,50%	0,65324946	1	87,50%
y mayor…	1	100,00%	y mayor…	1	100,00%

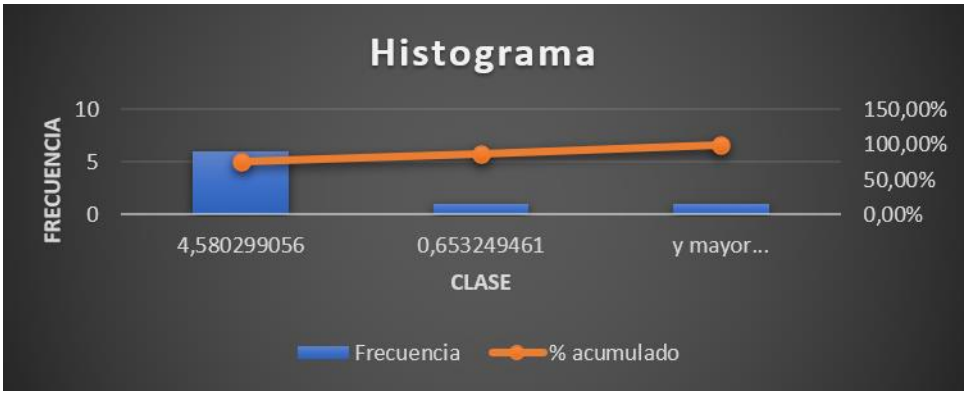
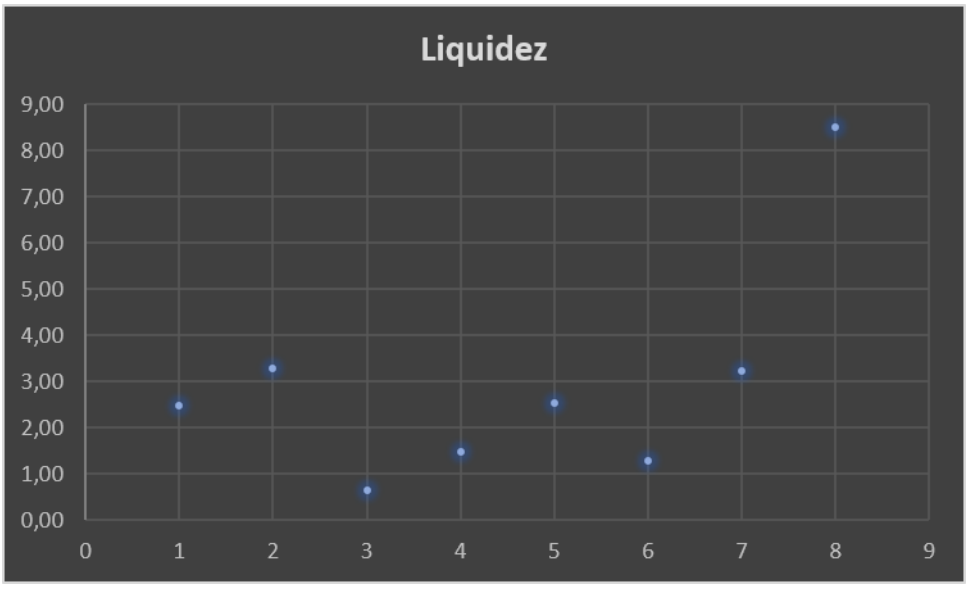


Gráfico de dispersión.



Fuente: Supersociedades, Calculos propios.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Los resultados revelan que, para el caso del Índice de Liquidez, la muestra arroja una media de 2,93, con una mediana de 2,52, un valor mínimo de 0,65, un valor máximo de 8,51 y una desviación estándar de 2,44 lo cual nos permite definir el valor de 2,93 como la razón de liquidez.

Índice de endeudamiento.

El índice de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total), determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Para el presente estudio, se estimó el índice en mención, de cada una de las 8 sociedades que conforman la muestra y se construyeron estadísticos acerca de las medidas de tendencia central (media aritmética y mediana), así como medidas de dispersión (rango, mínimo, máximo y desviación estándar muestral). Los resultados estadísticos de la muestra completa se presentan a continuación:

Endeudamiento	
Media	0,60
Error típico	0,21
Mediana	0,38
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,58
Varianza de la muestra	0,34
Curtosis	5,36
Coeficiente de asimetría	2,18
Rango	1,89
Mínimo	0,07
Máximo	1,96
Suma	4,81
Cuenta	8,00
Mayor (1)	1,96
Menor(1)	0,07
Nivel de confianza(95,0%)	0,49

Clase	*Frecuencia*	*% acumulado*	*Clase*	*Frecuencia*	*% acumulado*
0,06724925	1	12,50%	1,01188308	6	75,00%
1,01188308	6	87,50%	0,06724925	1	87,50%
y mayor…	1	100,00%	y mayor…	1	100,00%

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

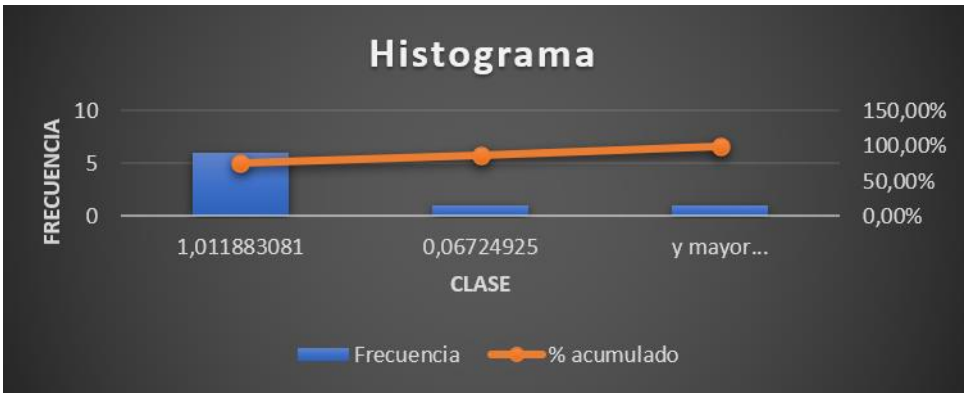
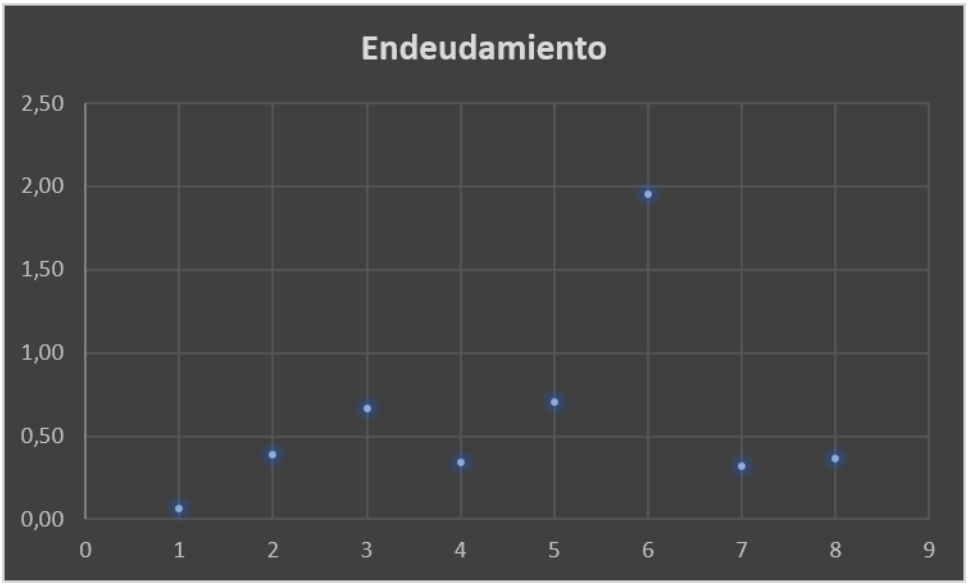


Gráfico de dispersión.



Fuente: Supersociedades. Cálculos propios.

Los resultados arrojan que, para el caso del índice de endeudamiento, evidencia un promedio de 0,60 (media aritmética), una mediana de 0,38 y una desviación estándar de 0,58. evidenciando la dispersión de los datos con respecto a la medida de tendencia central es baja, lo cual nos permite definir el valor de 0,60 como la razón de endeudamiento.

Razón de cobertura de Intereses.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

El índice de Razón de Cobertura de intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses), refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Para el presente estudio, se estimó el índice en mención, de cada una de las 8 sociedades que conforman la muestra y se construyeron estadísticos acerca de las medidas de tendencia central (media aritmética y mediana), así como medidas de dispersión (rango, mínimo, máximo y desviación estándar muestral). Cabe resaltar que de las 8, 3 empresas presentaban valor indeterminado dado que se dividían sobre cero, es decir no tenían gastos de intereses, lo cual nos dejó con una muestra base de 5.

Como resultado de dicho análisis se evalúa la necesidad de aplicar la técnica de muestra podada en caso de que se presenten datos extremos. Los resultados estadísticos de la muestra completa se presentan a continuación:

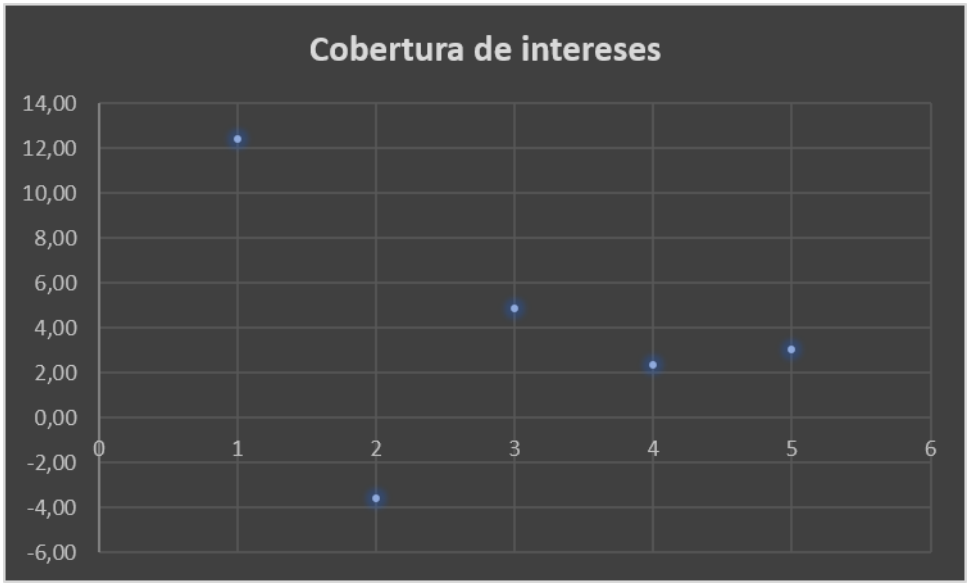
Cobertura de intereses	
Media	3,82
Error típico	2,58
Mediana	3,04
Moda	#N/D
Desviación estándar	5,78
Varianza de la muestra	33,35
Curtosis	1,64
Coeficiente de asimetría	0,49
Rango	16,05
Mínimo	-3,62
Máximo	12,43
Suma	19,08
Cuenta	5,00
Mayor (1)	12,43
Menor(1)	-3,62
Nivel de confianza(95,0%)	7,17

Clase	*Frecuencia*	*% acumulado*	*Clase*	*Frecuencia*	*% acumulado*
-3,6164191	1	20,00%	4,40927497	2	40,00%
4,40927497	2	60,00%	y mayor…	2	80,00%
y mayor…	2	100,00%	-3,6164191	1	100,00%

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



Gráfico de Dispersión.



Los resultados nos revelan que, para el caso del Índice de Cobertura de intereses, la muestra evidencia una media de 3,82, con una mediana de 3,04, un valor mínimo de – 3,62, un valor máximo de 12,43 y una desviación estándar de 5,78. A raíz de que los datos arrojan un rango bastante ampliado de 16,05, una desviación estándar significativa, demasiado alta en comparación al promedio debido a la distorsión que generan los datos extremos se empleará la técnica sugerida por Colombia compra eficiente denominada muestra podada. A partir de esta información y tomando en cuenta el tamaño de la muestra analizada, se determina un valor “alfa” del 20%, se poda la muestra recortando 1 valor menor y 1 valor mayor y se recalcula los estadísticos antes mencionados.

La muestra podada y su comparación frente a la muestra sin podar se muestran a continuación:

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Cobertura de intereses		
	Podada	Sin Podar
Media	3,42	3,82
Error típico	0,75	2,58
Mediana	3,04	3,04
Moda	#N/D	#N/D
Desviación estándar	1,31	5,78
Varianza de la muestra	1,71	33,35
Curtosis	#¡DIV/0!	1,64
Coeficiente de asimetría	1,19	0,49
Rango	2,53	16,05
Mínimo	2,34	-3,62
Máximo	4,87	12,43
Suma	10,26	19,08
Cuenta	3,00	5,00
Mayor (1)	4,87	12,43
Menor(1)	2,34	-3,62
Nivel de confianza(95,0%)	3,24	7,17

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase	Frecuencia	% acumulado
2,34301254	1	33,33%	y mayor...	2	66,67%
y mayor...	2	100,00%	2,34301254	1	100,00%

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

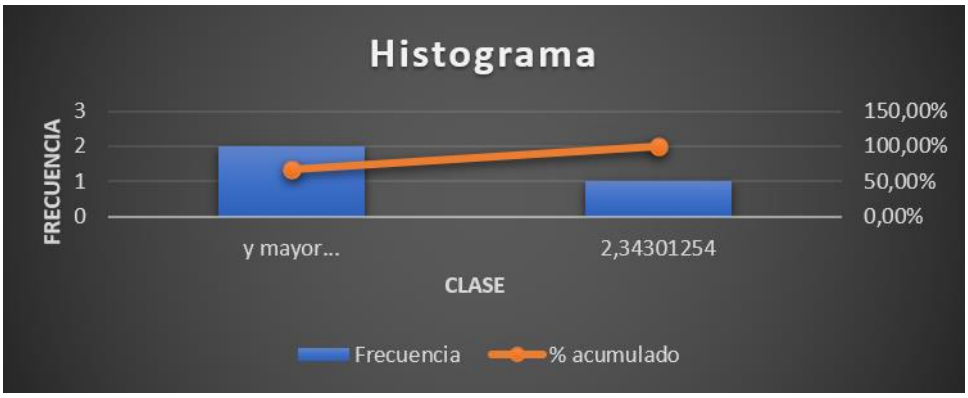
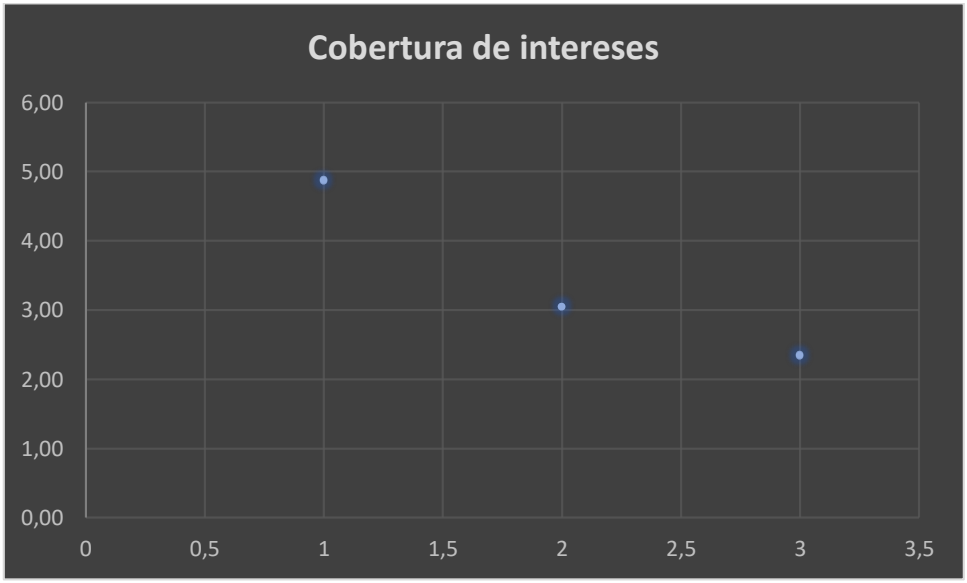


Gráfico de dispersión.



De los resultados anteriores se observa que, con la muestra podada, la media del indicador arrojó un valor 3,42 y una mediana de 3,04, la desviación estándar baja a 1,31 evidenciando la dispersión de los datos con respecto a las medidas de tendencia central se ha controlado, lo cual nos lleva a definir el valor de la mediana de 3,42 como la razón de cobertura de intereses.

Rentabilidad del activo ROA.

La Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total), determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Para su cálculo, se estimó el índice en mención de las 8 sociedades que conforman la muestra, y se construyeron estadísticos de medidas de tendencia central, así como de dispersión. A partir de dicho análisis, se evalúa la necesidad de aplicar la técnica de muestra podada en caso de que presenten datos extremos que generen una gran dispersión de los datos.

Los resultados estadísticos de la muestra se presentan a continuación:

ROA	
Media	0,09
Error típico	0,07
Mediana	0,14
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,19
Varianza de la muestra	0,04
Curtosis	4,39
Coeficiente de asimetría	-1,95
Rango	0,59
Mínimo	-0,33
Máximo	0,26
Suma	0,74
Cuenta	8,00
Mayor (1)	0,26
Menor(1)	-0,33
Nivel de confianza(95,0%)	0,16

Clase	*Frecuencia*	*% acumulado*	*Clase*	*Frecuencia*	*% acumulado*
-0,3333765	1	12,50%	y mayor...	7	87,50%
-0,038521	0	12,50%	-0,3333765	1	100,00%
y mayor...	7	100,00%	-0,038521	0	100,00%

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

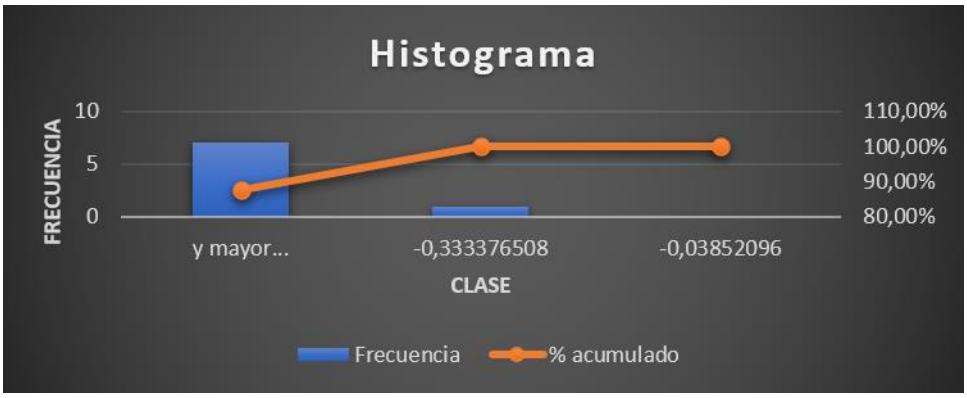
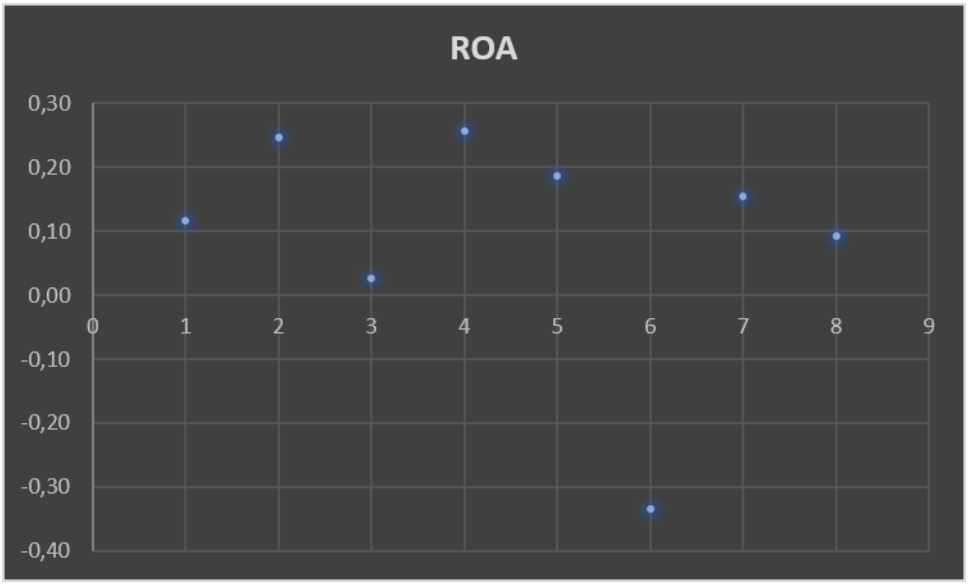


Gráfico de dispersión.



Los resultados muestran que, para el caso de la rentabilidad del activo, la media aritmética es 0,09, con una mediana de 0,14, un valor mínimo de -0,33, un valor máximo de 0,26 y una desviación estándar de 0,19 (mayor a la media). A raíz de que los datos arrojan un rango bastante ampliado de 0,59, una desviación estándar significativa, demasiado alta en comparación al promedio debido a la distorsión que generan los datos extremos se empleará la técnica sugerida por Colombia compra eficiente denominada muestra podada. A partir de esta información y tomando en cuenta el tamaño de la muestra analizada, se determina un valor "alfa" del 20%, se poda la muestra recortando 1 valor menor y 1 valor mayor y se recalcula los estadísticos antes mencionados.

La muestra podada y su comparación frente a la muestra sin podar se muestran a continuación:

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

ROA		
	Podada	Sin podar
Media	0,14	0,09
Error típico	0,03	0,07
Mediana	0,14	0,14
Moda	#N/D	#N/D
Desviación estándar	0,08	0,19
Varianza de la muestra	0,01	0,04
Curtosis	-0,06	4,39
Coeficiente de asimetría	-0,04	-1,95
Rango	0,22	0,59
Mínimo	0,03	-0,33
Máximo	0,25	0,26
Suma	0,82	0,74
Cuenta	6,00	8,00
Mayor (1)	0,25	0,26
Menor(1)	0,03	-0,33
Nivel de confianza(95,0%)	0,08	0,16

Clase	*Frecuencia*	*% acumulado*	*Clase*	*Frecuencia*	*% acumulado*
0,02507685	1	16,67%	y mayor…	3	50,00%
0,13542439	2	50,00%	0,13542439	2	83,33%
y mayor…	3	100,00%	0,02507685	1	100,00%

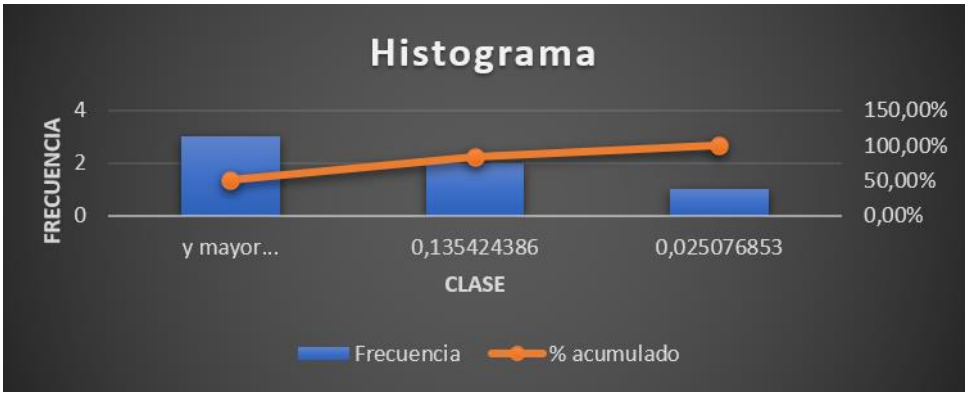
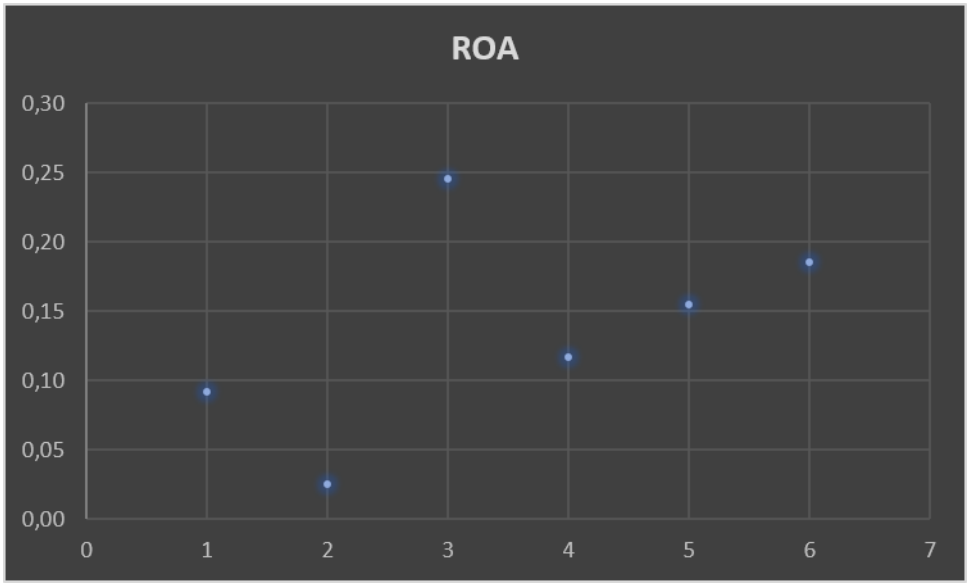


Gráfico de dispersión.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



De los resultados anteriores se observa que, con la muestra podada, la media del indicador arrojó un valor 0,14 y una mediana de 0,14, la desviación estándar baja a 0,08 evidenciando la dispersión de los datos con respecto a las medidas de tendencia central ha cedido, lo cual nos permite definir el valor de 0,14 como el ROA.

Rentabilidad del Patrimonio ROE.

La rentabilidad del patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio), es un indicador que busca determinar la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Para su cálculo, se estimó el índice en mención de las 8 sociedades que conforman la muestra, y se construyeron estadísticos de medidas de tendencia central, así como de dispersión. A partir de dicho análisis, se evalúa la necesidad de aplicar la técnica de muestra podada en caso de que presenten datos extremos que generen una gran dispersión de los datos.

Los resultados estadísticos de la muestra se presentan a continuación:

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

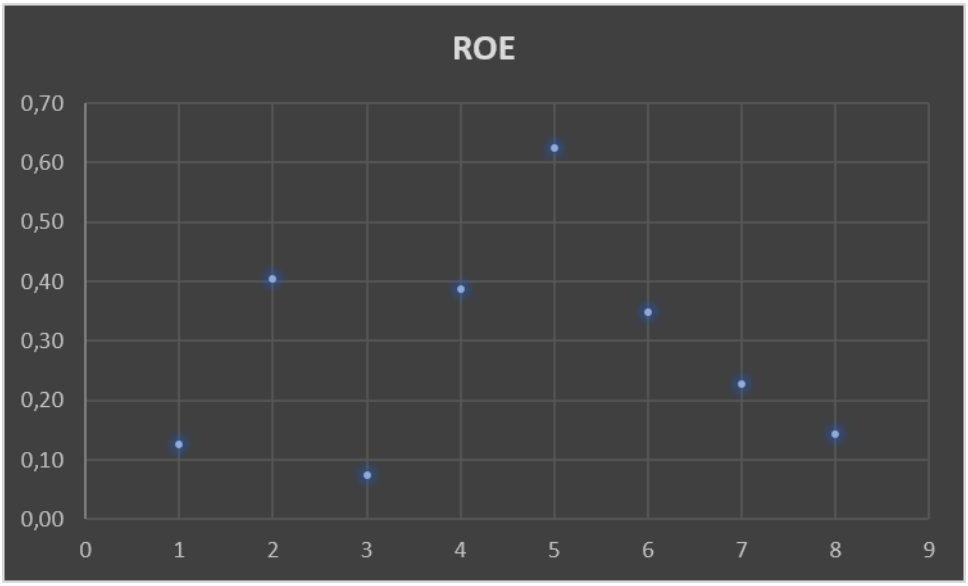
ROE	
Media	0,29
Error típico	0,06
Mediana	0,29
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,18
Varianza de la muestra	0,03
Curtosis	-0,11
Coeficiente de asimetría	0,64
Rango	0,55
Mínimo	0,08
Máximo	0,62
Suma	2,34
Cuenta	8,00
Mayor (1)	0,62
Menor(1)	0,08
Nivel de confianza(95,0%)	0,15

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase	Frecuencia	% acumulado
0,07502622	1	12,50%	0,34958062	4	50,00%
0,34958062	4	62,50%	y mayor...	3	87,50%
y mayor...	3	100,00%	0,07502622	1	100,00%



Gráfico de dispersión.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



Los resultados ilustran que, para el caso de la rentabilidad del patrimonio, se evidencia una media aritmética 0,29, con una mediana de 0,29, un valor mínimo de 0,08, un valor máximo de 0,62 y una desviación estándar de 0,18 lo cual nos permite definir el valor de 0,29 como el ROE.

INDICADORES DEL PROCESO.

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central. usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

MEDIA DEL TOTAL DE LAS EMPRESAS	
INDICADOR	MEDIA
Liquidez	2,93
Nivel de Endeudamiento	0,60
Razón de Cobertura de Intereses	3,42
Rentabilidad Sobre Los Activos	0,14

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Rentabilidad Sobre El Patrimonio	0,29

Hay que anotar que la información financiera base para el cálculo de indicadores se realizó sobre una muestra representativa acorde a los códigos CIIU versión 4 para este sector consignadas en el último reporte del Portal del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la superintendencia de sociedades, toda vez que esta es la fuente oficial de información más completa, veraz y transparente reportadas por las empresas y garantía para todos los proponentes.

En virtud del estudio realizado, la entidad estableció los indicadores habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL A VERIFICAR:

- LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser mayor o igual a 2,93.
- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/Activo Total): Deberá ser menor o igual 0,60.
- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses): Deberá ser mayor o igual a 3,42.
- RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (Utilidad Operacional/Patrimonio): Deberá ser mayor o igual a 0,29.
- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (Utilidad operacional/Activo Total): Deberá ser mayor o igual a 0,14.

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal debe determinar en los Documentos del Proceso, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural.

La Entidad Estatal es autónoma para establecer la forma como las uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura acreditan el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

De acuerdo al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación establecido por Colombia Compra, se determina que para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros se utilizará la Ponderación de los componentes de los indicadores tal como se establece en la siguiente formula:

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Ilustración Formula ponderación de componentes de indicadores para proponentes plurales

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Fuente: Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación-Colombia Compra Eficiente.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

La Alcaldía municipal de El Carmen de Bolívar, con el fin de establecer los valores reales con los que atenderá la prestación de esta contratación, adelantó el estudio de mercado correspondiente, y verificó el valor del servicio que será atendido durante la vigencia del 2026, conforme al cual se decidió realizar el cálculo tomando el valor promedio de las cotizaciones presentadas por Ingeniería Buenos Aires y Freylesoft SAS obteniendo como resultado el valor a contratar. Las cotizaciones se encuentran anexas al formato de solicitud de contratación y que hacen parte de los archivos y/o carpeta del presente proceso de selección.

El presupuesto oficial adoptado por la entidad se establece en CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000), incluido IVA, conforme al presupuesto oficial del proceso. Los gravámenes, estampillas y demás cargas aplicables deberán corresponder a los conceptos, porcentajes y bases efectivamente previstos en la estructura presupuestal y en la normativa tributaria vigente.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – NIT 890.480.022-1
SECRETARÍA GENERAL
ESTUDIO DE MERCADO – ANÁLISIS DE COTIZACIONES

Objeto	ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA FASE I, Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DEL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 A 2023 EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, Y DE 2021 A 2023 EN LAS DEMÁS DEPENDENCIAS
Modalidad	Selección abreviada menor cuantía

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION A	COTIZACION B	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Elaboración de instrumentos archivísticos por dependencia (PGD, TRD, CCD, banco terminológico, tablas de control de acceso, mapa de procesos, modelo de requisitos para documentos electrónicos, SIC)	Dependencias	13	1.000.000,00	1.307.692,31	1.153.846,15	15.000.000,00
2	Organización integral por metro lineal (incluye mano de obra del equipo en sitio, insumos archivísticos menores, cajas X-200 a razón de 4 por metro lineal, carpetas tipo cuatro aletas a razón de 10 por caja, EPP, equipos de cómputo y digitalización, y digitalización progresiva)	Metro lineal	136	800.000,00	1.020.441,18	910.220,59	123.790.000,00
3	Estantería metálica calibre 22/16 – 110x42x200 (incluye instalación)	Unidad	19	500.000,00	680.000,00	590.000,00	11.210.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO						**150.000.000,00**

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, se tendrá como presupuesto oficial la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 150.000.000).**

9. ACUERDOS COMERCIALES

Para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto asignado, el tipo de suministro a adquirir y de conformidad con lo dispuesto en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación según circular CCE-EICT-MA-03 version 01 que publicó Colombia compra Eficiente el del 2021, se verificó si el presente proceso de contratación se encuentra cobijado por un tratado o acuerdo internacional de acuerdo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación del portal Colombia Compra como se evidencia en la siguiente tabla:

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Acuerdos comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico*	Chile	Si	NO	No	NO
	México	No			NO
	Perú	Si			NO
Canadá		No	N/A	N/A	No
Chile*		Si	N/A	No	No
Corea		No	N/A	N/A	No
Costa Rica*		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	N/A	N/A	No
Estados AELC*		Si	SI	No	Si
México		No	N/A	N/A	No
Triángulo Norte**	El Salvador	No	Si	N/A	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	NO	No	NO
Comunidad Andina		Si	Si	N/A	Si
Israel		No	NO	No	No

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial esta por un monto de $150.000.000 y la TRM del día 20 de octubre del 2026 está en $3.163,76 se procede a hacer la conversión teniendo como resultado el presupuesto oficial en dólares por valor de USD$47.411,94; a su vez, un dólar equivale a 0,76XDR el presupuesto oficial en DEG es de 36.033,07XDR. En conclusión, la alcaldía del Carmen de Bolívar por ser un Ente Territorial del nivel municipal y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección y aplicando excepción al presente tipo de contratación (N/A), no puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de los siguientes acuerdos comerciales: Alianza pacifico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, Estados AELC, Triángulo Norte, Unión Europea, Israel y reino Unido e Irlanda del Norte. Sin embargo, si puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de los siguientes acuerdos comerciales: Guatemala y la Comunidad Andina.

10. MATRIZ DE RIESGOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. El riesgo contractual en

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714 como se evidencia a continuación. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual. (VER ANEXO MATRIZ DE RIESGO).

ÁLVARO MURGAS ROMERO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
Revisó: Cristhian Ríos Mancera/Asesor financiero.

Ver ANEXO MATRIZ DE RIESGO

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.